

LA OPINIÓN PÚBLICA

MARZO DE 2022 - No 108 - ISSN 2500-8218 - SOGAMOSO-BOYACÁ - EL VALOR DE LA OPINIÓN

El partido verde se dividió entre, verdes claritos y verdes oscuros o uri-verdes-amayistas: la corrupción a flor de piel

PÁGINA 2

La secretaría de educación de Sogamoso en serios problemas de manejos

PÁGINA 3

¿Un segundo Cartel de la Toga desde Boyacá?

PÁGINA 5

Tenemos que buscar una reforma que le de cadena perpetua a los corruptos: Gilberto Tobón Sanín

PÁGINAS 6

Pacto Histórico ¿Por qué el Pacto Histórico va en lista cerrada al Senado?

PÁGINA 7

Conozca a sus candidatos

PÁGINA 8

El uso de antibióticos debilita el sistema inmune

PÁGINA 9

El hambre en Colombia

PÁGINA 11 - 12

SOGAMOSO ENTRE LAS CIUDADES MÁS CORRUMPTAS DEL PAÍS

¿Cómo Sogamoso llego a ser una ciudad inviable y de las más corruptas del país?

Sogamoso, la ciudad del acero, la más pujante y solidaria del departamento y del país, con un altísimo nivel de civismo hace no muchos años, paso a ser hoy una ciudad inviable, endeudada, sucia, falta de trabajo, poca inversión, pocas empresas, con muy poco civismo y con una corrupción galopante. Tunja en pocos años se convirtió en una de las ciudades mas importantes del país. Durante el gobierno de Jorge Londoño se creo el viaducto del centro histórico al nororiente, lo que genero el nacimiento de la Tunja moderna, convirtiéndola en una de las ciudades mas importantes del país.



EL PARTIDO VERDE SE DIVIDIÓ ENTRE, VERDES CLARITOS Y VERDES OSCUROS O URI-VERDES-AMAYISTAS: LA CORRUPCIÓN A FLOR DE PIEL



FERMÍN
BARRERA
ÁLVAREZ

Dr. En Sociología Política: Políticas Públicas: Políticas de Educación. Universidad la Sorbona de Paris. Paris 5

El alcalde de Sogamoso posee la coartada perfecta, además de estar haciendo un doctorado, probablemente en corrupción, es profesor universitario. Para Amaya y Wilmer Leal, que fue expulsado por haber plagiado un trabajo en la Maestría que cursaba en la universidad Externado, Rigoberto Alfonso es un perfecto aliado para confundir a los ciudadanos, habida cuenta que él si viene directamente del uribismo, pero en materia de negocios por debajo de la ruana son exactamente iguales, por eso será que el alcalde no deja de decirle a Leal: El jefecito, por algo será, porque no fue, Leal, el que le consiguió el aval para la alcaldía.

Rigoberto llegó con mucha expectativa, la gente esperaba que realmente la ciudad cambiara en algo, pero sorpresa, él resultó más sobrador que sus antecesores. El despacho no es en la alcaldía "oficial" sino en cualquier secretaria, no da la cara y cuando la da, es para humillar a los ciudadanos que necesitan hablar con él, los maltrata, su aire de sobrades se le nota a leguas, se la pasa jugando a las escondidas. En realidad, ese no es un problema tan grave, aun que debería serlo. El problema grave es la corrupción de la ciudad, se convirtió en uno de los alcaldes más corruptos del país, solo superado, y quizá no, por los del Choco, la Guajira o la mayoría de la costa atlántica.

Dice el profesor Gilberto Tobón Sanín: "todo el sistema de contratación del Estado, pero aún más gobernaciones y alcaldías están diseñados para robar". La alcaldía de Sogamoso, obviamente no se salva e incluso va mas lejos de lo que nos dice Tobón Sanín. Nues-

tra ciudad se convirtió en un paraíso para alcaldes como el caso de Rigoberto Alfonso, el cual ha sido el que más lejos ha llegado en materia de cinismo frente a la forma de cobrar porcentajes en la contratación. Si el lector hace un cálculo muy rápido y le saca el 10% cuando el alcalde es "honrado" nos dan sumas astronómicas para una ciudad tan pobre y endeudada. **15 mil millones, se puede llevar tranquilamente el alcalde, "honrado" es un sistema tan bien montado que los contralores departamentales, son los antiguos jefes de campaña, de los elegidos.** Por tanta corrupción es que Sogamoso, perdió esa capacidad de civismo y solidaridad, que la identificaba a nivel departamental y nacional como una ciudad pujante y con desarrollo futurista. Hasta sus secretarios se convirtieron en alumnos aventajados, cultura y educación son los casos más emblemáticos, el uno por cobros directos y el otro por amiguismo y quizá por ignorancia de la cartera encomendada. En este segundo caso es necesario que la gente sepa, que el alcalde lo que tiene es firmones, para que coman callados a la hora de firmar un contrato, claro está que eso ocurre, cuando el secretario se entera de que se trata, porque en muchos casos el secretario desconoce lo que firma. Para el alcalde entre más ignorante sea el secretario mucho mejor, porque no se entera de lo que firma, y sobre todo no le genera competencia, como en el caso del ex secretario de Cultura, Albeiro Acevedo Guzmán.

División interna

En el seno del partido verde se generó una división, de un lado los verdes claros liderado por Jorge Londoño y en Sogamoso por Alejandro Gutiérrez. Del otro lado, los verdes oscuros o Uri-verdes, liderados por Carlos Amaya. Los Uri-verdes se han ganado esta fama por la forma como Amaya, Wilmer Leal y otros súbditos de Amaya, han manejado la contratación del departamento, y por las relaciones que sostienen con partidos políticos cuestiona-

dos en contratos y corrupción en todos los órdenes a nivel nacional. Lo chocante de los Uri-verdes es que quieren pasar como "transparentes," como diferentes a los demás partidos, de hecho, a la gobernación llegaron con la consigna de "gente joven", "preparada" y "anti corrupta." Años después la constatación de los boyacenses es muy diferente; ni lo uno, ni lo otro. En la antesala de una nueva elección, los verdes oscuros, tienen tapizado el departamento con vallas de los candidatos preferidos del ex gobernador, para la Cámara Wilmer Castellanos. Solo entre el peaje de límites, (límites de Boyacá con Cundinamarca) y Tunja, se cuentan decenas de vallas de su candidata al Senado y de su candidato a la Cámara. Todas las personas que tengan una OPS con el departamento, incluyendo Sogamoso, donde reina un Uri-verde de pura cepa, son obligados a asistir a reuniones, como el día de la inauguración de la sede de campaña del candidato oficial a la Cámara del ex gobernador, sede que queda en la casa del señor Uri-verde alcalde de Sogamoso, pero además los obligan a llevar una lista de familiares o amigos con numero de celular, para verificar si conocen bien al contratista, de la OPS que entrega la lista. En esto es experta la candidata oficial al Senado de Amaya, Carolina Espitia, ella es perfecta conectora en materia de aceite de maquinaria corrupta, cuando estuvo en la gobernación de forma humillante y con aire de sobrades, exigía a las OPS de la gobernación, en Tunja, la famosa lista con conocidos o familiares, ella personalmente hacia las llamadas a ver si, sí, correspondía a la entregada por el aspirante a quedarse con el puestico en la gobernación, esta señora con risa fingida hoy es fácil de identificar, porque es la otra candidata que tiene el departamento tapizado con su fingida sonrisa.

Amaya va desde los más simple a lo mas complejo en materia de corrupción. En lo simple su propio padre fue "asesor" en la UTL (unidad técnica legislativa) de Neila

Ruiz, su hermana en la UTL de Wilmer Leal, o su hermano nombrado en la actual gobernación como Secretario de Tecnologías. Se tomaron la UPTC, con uno de sus hermanos en el Consejo Superior. En lo complejo, el señor Amaya saldrá a negarlo, pero entre la alcaldía de Bogotá y el ex gobernador hay un carrusel de "favores," intercambio de contratos y nombramientos, para ser claros, un carrusel de corrupción. Pero también carrusel con la costa atlántica.

Por ejemplo, uno de los contratos que está en investigación, fue el de educación para adultos por 17 mil millones con la fundación SOS de Loric Córdoba, la cual recibió un anticipo de 2 mil millones de pesos, cuando la fundación contaba con un millón de patrimonio, su representante legal fue capturado en 2017, por declarar alumnos fantasmas en varios departamentos del país. Luego, Amaya, no podía no saber, que esta fundación estaba involucrada en una asociación para delinquir, habida cuenta que el representante legal de la fundación, como el exalcalde Francisco Jattin y la exalcaldesa Nancy Sofia Jattin, no solamente fueron detenidos por el CTI, también por alumnos fantasmas, sino que, además, son hermano y prima respectivamente de Zuelama Jattin, ex congresista condenada por paramilitarismo.

El señor Amaya, que no hace sino hablar de su pasado pobre y difícil, se quiere convertir en el todo poderoso de Boyacá, cueste lo que cueste. Pero lo más importante es que, lo que está de por medio, es la plata de los boyacenses. El discursito de lastima, cuando se ve perdido frente a las evidencias de corrupción, ya no va más. La pregunta que queda es: ¿cuál ha sido el desarrollo de Boyacá durante 6 años de gobierno de los oscuros Uri-verdes, donde está la solvencia moral que tanto pregonan? Estos se convirtieron en una mafia, peor que la que ellos supuestamente denunciaban. El señor Amaya resulto otro alumno aventajado, al mejor estilo uribista.

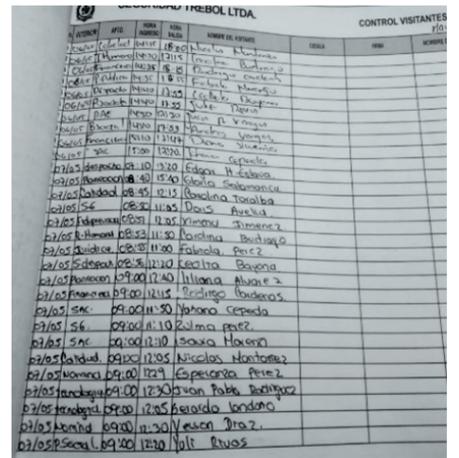
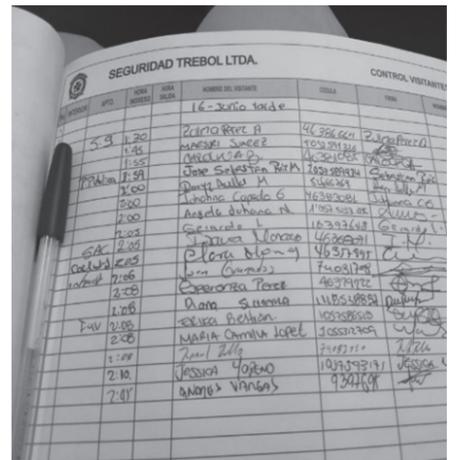
La secretaría de educación de Sogamoso en serios problemas de manejos

El ex secretario de educación Edgar Hipólito Eslava, se hizo notar por su incapacidad y desconocimiento de la cartera encomendada, en varias ocasiones en plenaria del Concejo municipal reconoció el desconocimiento en temas claves de esta secretaria. Pero en cambio dentro de la secretaria se portaba como un verdadero déspota con los contratistas de OPS. Sin faltarle un milímetro a su ex jefe Rigoberto Alfonso, él también humillaba permanentemente a los funcionarios de dicha secretaria, todo el tiempo le recordaba a los contratistas que él era el único secretario que estaría allí por los cuatro años, habida cuenta de su amistad con el alcalde, y vale la pena decir que el ex secretario llegó allí por un acuerdo de amistad entre él y el alcalde, no realmente por su capacidad y conocimiento y aun menos por su capacidad de gestión de esta secretaria. Los errores fueron innumera-

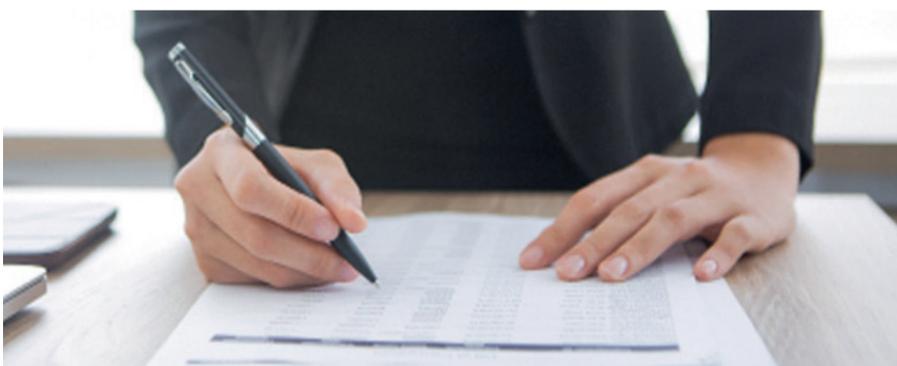
bles; pero los más conocidos son dos que vamos a describir aquí. El primero es el hecho de que hubiese exigido a los contratistas de OPS, llevar un registro de entradas y salidas, con un libro en el cual se registraban las firmas y la hora de entrada en la mañana, después de almuerzo y en la tarde a la hora de la salida. Este libro estuvo ahí durante meses, hasta que un mismo contratista le hizo el favor de hacerle caer en la cuenta, que esta práctica era irregular, ese favor al contratista a la postre la costaría el puesto. Sin embargo, quedo el registro de la forma como este funcionario manejaba las cosas en la secretaria de educación, es necesario aclarar que esto no es, una simple queja, sino que la Contraloría y la Procuraduría deben, abrirle investigación, puesto que esto es un delito, al estar violando el régimen de contratación el cual prohíbe, que los contratistas de OPS

cumplan este tipo de horarios, ya que se tipifica como una relación Laboral. En una sentencia pasada varios contratistas fueron indemnizados por estas mismas prácticas. Esto quiere decir, que el señor ex secretario genero una subordinación laboral, parecida a las condiciones de los funcionarios de planta. Al respecto, es importante ver un preámbulo de una sentencia del Consejo de Estado el cual señala las condiciones para generar una subordinación laboral:

“un horario prácticamente inmodificable debido al funcionamiento de la institución, imposibilidad en la prestación del servicio por otras personas, sino directamente por el contratista, (...) lo que denota sin lugar a dudas (...), en su condición de empleador, tenía la posibilidad de disponer del trabajo del demandante, lo que demuestra la existencia de una verdadera subordinación.”



Sueldos sobre valorados y vacaciones ilegales para los aduladores del ex secretario



Otro ejemplo de desconocimiento, de despotismo y nepotismo, fue al caso de la escala salarial de varios contratistas de OPS. Nepotismo, porque con varios contratistas de OPS les otorgaba permisos especiales para que se fueran de vacaciones, sin que esta figura de contratación contemple dichos recesos, contratistas de OPS incluso salieron del país varios días, dentro del contrato. Arbitrariamente, les concedía permisos especiales a contratistas de OPS para ausentarse, dejando sus obligaciones específicas encomendadas dentro del contrato, sin razón y sin cumplir dichas misiones. Despotismo porque ya lo dijimos,

el maltrato con los contratistas, sobre todo con los que no se plegaban a su forma de “administrar.”

Pero además durante la vigencia enero a diciembre de 2020, él ordeno subir sueldos a sus amigos cercanos, o a quienes lo admiraran y aplaudieran, o celebraran, su gran capacidad de organización e inteligencia. Es así, que algunos apoyos a la gestión quedaron ganando sueldos de profesionales, aun sin serlo, o en puestos que no pueden recibir sueldo de profesionales, ya que son de apoyo al profesional titular. Por ejemplo, el contrato 2020#0057, paso del año 2020 al año 2021 de

recibir un sueldo de 1.852.830 a 2.707.312 mediante el contrato 2021#0052, es decir un aumento del 68% de un año a otro sin justificación ninguna, puesto que el contrato era estrictamente el mismo, es decir el mismo objeto, apoyo a la gestión. De la misma forma, el contrato 2020#41 paso de 1.852.830 a 2.707.312 mediante el contrato 2021#85, igualmente un aumento del 68% sin que realmente exista una justificación real. Un ejemplo de cómo los aumentos los daba por simple amiguismo, es el contrato 2020#100, el cual estaba tasado en 1.852.830 de un año a otro, no tuvo ninguna modificación, a pesar de que el titular de este contrato, no solamente es profesional, sino además posee una especialización. Lo que se evidencia es que, una persona con OPS siendo tecnóloga ganaba o gana más que una persona profesional o con especialización. Es de aclarar, que en algunos puestos que son de apoyo a la gestión y que no requieren ser profesionales o profesionales con especiali-

zación, su sueldo real debe ser 1.426.979 a 1.917.669, si el empleado tiene de 13 a 24 meses de experiencia y Título de formación técnico o tecnológica con 13 a 20 meses de experiencia, que es al caso de las OPS de apoyo a la gestión, porque el puesto a proveer no demanda de una competencia especializada.

Queda claro, que estos ejemplos que son muchos dentro de la secretaria de educación, obedece única y exclusivamente a favores personales, políticos y que evidencia un claro acto de corrupción, habida cuenta que no son recursos propios ni salen del sueldo del secretario, sino del bolsillo de los sogamoseños a través de los impuestos. También debe quedar perfectamente claro, que estas practicas no se hacen a espaldas del alcalde, al contrario, es él, el que ordena y define que persona debe estar ocupando un OPS. Pero el rol del secretario es advertirle al alcalde, si hay un probable error de lo contrario, hay complicidad, el cual es el caso.



Los sobre costos de la Cartilla de “Valores Ciudadanos”

El alcalde tiene proyectada una cartilla de educación ciudadana que serviría como material didáctico del área de Ética. La proyección son 100 cartillas para los docentes de esta área, y para los estudiantes una cartilla por cada estudiante de transición a 11. Esta sería de 80 páginas, para un total de 20.000 cartillas. Aquí lo que hay que analizar es, de un lado, el contenido y del otro, el costo de esta cartilla, lo que nos hace dudar de la transparencia e idoneidad de dicha publicación. Primero el contenido. El alcalde por más omnipotente que se crea, no pude pasar por encima de los ciudadanos y hacer publicar un material cuyo contenido es de dudosa procedencia, es decir que él sin consultar absolutamente con nadie le da por imponer un texto escolar, en el cual se vehiculan ideas que él cree, erróneamente, que son los valores de educación ciudadana. Y es errónea su idea, porque debe previamente crear un equipo consultor con profesionales, historiadores, sociólogos, antropólogos, con docentes ya retirados y activos, con ciudadanos de diferentes orígenes; locales, nacionales, e incluso extranjeros que hayan contribuido con esta ciudad a formar lo que hoy sería una cultura o una idiosincrasia.

La Historia de esta ciudad, etapas de desarrollo de la misma, es decir todo lo que constituya una estructura para construir un proyecto educativo,

susceptible de ser transmitido a través de las instituciones escolares. Esto es crear una política pública, y para hacerlo, esta no nace del simple capricho de un mandatario de turno, porque al fin y al cabo un mandatario es representante del Estado, y por lo mismo, debe consultar y concertar con los ciudadanos investidos o no de una cierta autoridad. Si revisamos ligeramente la cartilla encontramos que en el Título III, habla de identidad de pertenencia: símbolos, escudo, bandera, himno, extensión etc. Precisamente en estos temas es necesario concertar con los ciudadanos antes de obligarlos a aprender de memoria, textos impuestos por alcaldes. Para no entrar a transcribir cada uno de los títulos citemos el primero. En este definen la Cultura ciudadana: Ley, Moral y Cultura, lo importante en este capítulo no es citar la definición de estos conceptos, lo importante es analizarlos. Si por Moral entendemos el conjunto de normas, creencias, valores, válidos para una sociedad, para que esta guarde un equilibrio y no se ponga así misma en peligro de extensión. Entonces, este concepto no debería existir en la cartilla que propone el alcalde, sencillamente porque él es el primero en violar estos principios.

Todos los actos de corrupción que han marcado su administración no, nos dejan dudar. Segundo el costo. El costo es exagerado para esta cartilla, la disponibilidad presupuestal es de 365.512.990 en este costo está incluido la edición, arte, diagramación e impresión de un material de “alta calidad,” quizá la alta calidad a la que se refiere debe ser el material de su edición, porque en cuanto a la calidad de su contenido y de su objetivo, que es económico; es decir un buen negocio para el alcalde, como toda la contratación, no vemos ningún otro. El costo total de esta cartilla con impuestos, no debe ser mayor a 190 millones, ¿por qué esta disponibilidad presupuestal tan alta?

Luces navideñas: es hora de replantear este derroche



Es necesario que los sogamoseños replanteemos el derroche que se viene dando en la ciudad, esta última navidad es un ejemplo claro. ¿De qué nos sirve gastar casi 900 millones de pesos en “alumbrado navideño” si en realidad nuestra ciudad en esta época viene muy poco turista a visitar las famosas luces? Hay que reconocer que en esa época llegan muchas personas procedentes de varias ciudades del país, pero no precisamente a ver luces, lo hacen por razones familiares, y la gran mayoría de nuestros visitantes salen a los municipios cercanos a ver luces navideñas, incluso existen paseos organizados a municipios que ya tienen una tradición en este tipo de eventos. Para los sogamoseños se convierte en un gasto realmente innecesario, sin tener en cuenta la factura de electricidad, la cual es cobrada en los primeros recibos del año que llega, convirtiéndose en una especie de impuesto indirecto. Sin que suspendamos esta actividad navideña, sería importante concertar por barrios diferentes tipos de ac-

tividades y otorgar premios a los más organizados o más vistosos etc. Lo importante es detener este derroche que entre otras cosas jamás se vuelven a reutilizar los famosos adornos, ellos pertenecen a empresas que se especializan en este tipo de actividades, sin que a la ciudad en realidad le quede una sola bombilla.

Una ciudad sin empleo, con una economía desastrosa la cual se agudizó con la pandemia del covid-19 no se puede dar el lujo de derrochar sumas de dinero, que se necesitan en otros sectores sobre todo en lo social, en esta ciudad, sin que necesariamente lo percibamos a diario, hay muchísimas personas que en la noche de navidad acuestan a sus hijos sin una comida, y no solamente en navidad sino que además es un problema de todos los días, es por ejemplo sabido que una gran cantidad de niños y niñas son enviados diariamente a los colegios públicos, buscando mitigar una comida diaria. El señor alcalde podrá celebrar su propia navidad, como bien le parezca lo que no puede es seguir derrochando nuestros recursos, como si nuestra ciudad fuera la sala de su casa, la cual dispone a su antojo, como en el caso de la Plaza Seis de Septiembre, en la cual invirtió 2600 millones de pesos, sin concertar con nadie.

Para la navidad que acaba de pasar el valor total del contrato fue de 865.265.338. Esta considerable suma del bolsillo de los sogamoseños tendrá que no solamente ser revisada sino hacer un control estricto del costo de cada uno de los puntos instalados. En la Plaza de la Villa fue instalado un árbol metálico, que entre otras cosas fue inaugurado la noche anterior de navidad y solo estuvo allí durante 20 días, el costo de este árbol fue de 70 millones de pesos.

Cobros de coimas

Varios ciudadanos se han quejado la forma como el señor alcalde, una vez se terminan los contratos, ordena entregarle dinero de la forma que sea a ciudadanos que no tienen nada que ver con el contrato en cuestión. Un ciudadano en particular se quejó que una vez terminó un contrato, el señor alcalde le ordenó que le hiciera entrega de 20 millones de pesos a otro ciudadano, incluso sin que el contratista, haya ganado esta suma, en tal contrato.

El ciudadano en cuestión, un abogado y profesor universitario, ha llamado constantemente al contratista para que le haga entrega del dinero que le adeuda, incluso lo ha amenazado con demandarlo, o hacerse pagar el dinero como sea, ha ejercido presión de todas las formas para hacerse “pagar”, el contratista, tiene las pruebas de que él no ha hecho ningún negocio con el profesor en cuestión, ni mucho menos el profesor le ha prestado dinero, es decir

no hay relación comercial de ninguna índole con el mencionado profesor, en la próxima edición daremos nombres y relaciones laborales de este tipo de personas que se prestan para crear carruseles de corrupción. La primera pregunta que surge es: ¿cómo funciona este carrusel de corrupción en el cual el alcalde para “cumplir” compromisos políticos de campaña, ordena que se le entregue dinero a terceros sin que estos tengan alguna relación directa

o indirecta con un contrato? Este tipo de carruseles debe ser investigado por los entes de control, el alcalde se convirtió en el dueño de la ciudad y maneja nuestros recursos, como una tienda de barrio, sin control.



¿Un segundo Cartel de la Toga desde Boyacá?



POR MARIA CLEMENCIA TORRES*

El 8 de agosto de 2019, la Fundación Paz y Reconciliación, denunció como el entonces aspirante a Registrador Nacional, Carlos Camargo Assis, quien se desempeñaba como director de la Federación Nacional de Gobernadores (FNG), favorecía con millonarios contratos a ex magistrados y familiares de magistrados del Consejo de Estado; ello con el fin de favorecer procesos que se adelantaban en esa corporación a congresistas conservadores y de paso, buscar apoyo para su elección como registrador.

Carlos Camargo Assis, está casado con Paulina Pineda García, hija de la senadora conservadora Nora García y además es primo del senador David Barguill Assis.

Estos cuestionamientos fueron mucho más allá en la Federación Nacional de Gobernadores. Se conoció el uso indebido de la tarjeta de crédito corporativo en gastos personales, como los que realizó el 24 de mayo de 2018, en la tienda Salvatore Ferragamo, por 1.2 millones de pesos y otro el mismo día por 700 mil pesos en la tienda de accesorios Tous, en el cetro comercial Andino, entre muchas otras, a lo cual Camargo Assis adujo que si bien fue cierto que hizo gastos personales con la tarjeta, reintegró ese dinero.

El portal de noticias HSB NOTICIAS, publica en su edición del 13 de agosto del 2019, que fueron muchos los cuestionamientos de varios gobernadores, en la cumbre de mandatarios realizada en Paipa Boyacá, la semana inmediatamente anterior, sobre el

desempeño y los malos manejos de Camargo Assis de la FNG. Fue entonces, cuando el entonces gobernador Carlos Amaya, presidente de la Federación y casado con Daniela Assis, familiar del cuestionado director, “solicitó a los gobernadores que aprobaran un párrafo que permitiera remover a Camargo de manera anticipada del cargo, antes de la evaluación insatisfactoria de su gestión y además que le dieran 2 semanas de plazo para presentar informe de gestión”.

Entre los magistrados del Consejo de Estado que fueron favorecidos con contratos para sus familiares en la FNG, cuando era director Carlos Camargo Assis, se encuentra la Magistrada Rocío Araujo Oñate, cuya hermana, Liliana del Rocío Araujo Oñate, tuvo un contrato con la Federación, por la suma de 70 millones de pesos, entre el 15 de mayo y el 14 de octubre de 2015 y el exmagistrado Ciro José Muñoz Oñate, primo hermano de la magistrada Araujo Oñate, también fue beneficiado con un contrato.

En enero de 2020, dentro de los términos legales, se presentó una demanda de nulidad de la elección del actual gobernador de Boyacá, Ramiro Barragán Adame, sucesor del exgobernador Carlos Amaya.

Barragán se desempeñó como secretario general de la gobernación de Amaya y ejerció como gobernador encargado 9 meses, 4 días antes de su inscripción como candidato. En su desempeño como gobernador (e), adelantó un Consejo de Seguridad y ordenó 50 millones de pesos de recompensa por información sobre los autores materiales e intelectuales de un acto terrorista ocurrido en la ciudad de Tunja, el 22 de octubre de 2018. La Magistrada Rocío Araujo Oñate, es quién tiene a su des-

pacho el proceso de nulidad electoral contra el gobernador de Boyacá, Ramiro Barragán Adame. El Consejo de Estado, se acogió al Decreto 806 de 2020, por lo cual se dictará sentencia anticipada, sin embargo, el proceso entró el 7 de octubre para fallo al despacho de la magistrada y el día 7 de diciembre, ella notificó a las partes que negaba la coadyuvancia, presentado dentro del proceso el 28 de septiembre, la cual contiene la prueba documental de las declaraciones del señor Barragán Adame.

Adujo la magistrada:

“En este caso, la norma que regula la intervención de terceros en medio de control de nulidad electoral, así como tampoco el Decreto Ley 806 de 2020, previeron cuando se entiende como oportuna la intervención de terceros en los casos en que se prescindía de la audiencia inicial. Ante el vacío que se presenta en estos casos, se debe acudir a la finalidad de la norma que consagra la intervención de terceros, en cada medio de control. En el caso concreto, se reitera, la oportunidad para ser tenido como tal, es el día inmediatamente anterior a la fecha de celebración de audiencia inicial”.

Si bien es cierto, lo que la magistrada califica como “vacío” lo resolvió a todas luces a favor del gobernador Barragán, negando la prueba fundamental de la coadyuvancia. Resulta obvio, que tampoco se cumple la finalidad del Decreto Ley 806 de 2020 de “preferir sentencia anticipada cuando se trata de asuntos de puro derecho o no fuere necesario practicar pruebas...” como lo determinó el Consejo de Estado para este caso concreto.

Es de vital importancia, advertir que el pasado 5 de noviembre de 2020, el señor Héctor José Barragán Adame, se posesionó como asesor de la Defensoría del Pueblo, bajo

la administración de Carlos Camargo Assis, el mismo que benefició a los familiares de la magistrada. ¿Resulta entonces pertinente preguntar si la magistrada Araujo Oñate, está dilatando la decisión sobre la nulidad de la elección del gobernador de Boyacá? ¿Está cumpliendo con la finalidad del Decreto 806 de 2020 de proferir sentencia anticipada? ¿Tendrán que ver los buenos oficios de la clase política de Córdoba, en cabeza de Carlos Camargo Assis, familiar de la ex primera dama de Boyacá?, quién además nombra como asesor de su despacho al hermano del gobernador, cuya elección esta demandada y la ponencia debe hacerla la magistrada Araujo Oñate.

Es deber ético poner en conocimiento de la opinión pública estos hechos, en virtud de los cuales se vulnera el derecho fundamental de los ciudadanos al acceso a la justicia, que entre otras cosas, debe dar la garantía de acción y como lo afirmó la Corte Constitucional, “No es posible el cumplimiento de las garantías sustanciales y de las formas establecidas por el legislador sin que se garanticen adecuadamente dicho acceso”.

El derecho fundamental al acceso a la justicia es uno de los pilares fundamentales del Estado Social de Derecho. No puede seguir la sociedad colombiana siendo rehén y víctima de los clanes políticos y judiciales que tanto daño hacen a la justicia y a la paz de Colombia.

No se equivocó la Fundación Paz y Reconciliación cuando afirmó que el caso de Carlos Camargo Assis y sus relaciones con magistrados del Consejo de Estado, nos deja ad portas del segundo cartel de la toga.

* Periodista, docente con doctorado en Pensamiento Complejo, de Universidad Edgar Morin, México.

William Granados

Marca así

Cámara

PARTIDO NUEVO LIBERALISMO

102 103

104 105

PREFERENTE

Boyacá Por nuevos caminos

GALÁN PRESIDENTE

PINZÓN

PRIMERO EN EL PACTO

PACTO HISTÓRICO

COLOMBIA PUEDE

101

CÁMARA

Tenemos que buscar una reforma que le de cadena perpetua a los corruptos: Gilberto Tobón Sanín

Un profesor que a sus 73 años hace campaña para llegar al Senado. Un ejemplo para los jóvenes que quieren empezar hacer política. Es un ejemplo porque él hubiese podido aceptar la propuesta de Gustavo Petro, de estar en los primeros lugares de la lista cerrada del Pacto Histórico, pero Tobón Sanín, firme en sus convicciones no acepto porque la lista era cerrada. A él no le convencen esas prácticas de cerrar las listas, porque así ha sido durante toda la vida de la practica política en Colombia. En lo único que está de acuerdo con las listas cerradas es el factor económico, ya que se puede ser candidato sin plata, incluso llegar al Congreso por este medio. Sin embargo, a él no le afana, porque esta haciendo una campaña al Senado con cero pesos. Seria de los pocos congresistas que llegan al congreso exclusivamente con voto de opinión. Fue profesor universitario durante 40 años, actualmente es profesor titular de la Maestría de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Medellín, ha escrito mas de diez libros; como él fue quien acuño la frase: “los partidos políticos son asociaciones para delinquir, el país esta diseñado para robar” refiriéndose a la forma como esta estructurado el sistema, tanto administrativo, como judicial y político. Entonces, dice: “Es tanta la corrupción en el país que es necesario estar adentro del sistema para combatirla”. Ha escrito más de diez libros el ultimo se titula: Estado, Política y Economía en Colombia-Capitalismo burocrático y gansteril.

LA OPINIÓN PÚBLICA: ¿En qué consiste su propuesta, cadena perpetua para los corruptos?

GILBERTO TOBÓN SANÍN: Debe cambiarse la Constitución para permitir ese tipo de sanciones. Muchos profesores de derecho penal, garantistas se van a rasgar las vestiduras, porque buena parte del garantismo es la carta magna del delincuente, pero yo soy un hombre frentero, además de la cadena perpetua debe ser en cárcel intra mural, es decir pagar la pena en la cárcel y confiscación de todos los bienes, para hacer esto hay que reformar la justicia, el eje de la reforma a la justicia es la meritocracia, es decir ella debe estar manejada por los más capaces y los más honestos deben ascender, y no como ahora que son los más capaces pero de intrigar, habrán exámenes para acceder a las Altas Cortes, por primera vez les va tocar estudiar, y los exámenes los deben hacer las universidades públicas e internacionales, no los pueden hacer en la misma rama porque ahí hay auto ayuda, esa reforma a la justicia implica un revolcón de la Constitución, porque si lo va a controlar la Corte Constitucional, echan todo para atrás, eso en sociología se llama solidaridad de cuerpo. Hay que cambiar el sistema de elección de Fiscal, hay que alejar las Cortes que participen en cuestiones diferentes en fallar, como lo menciona la Constitución del 91, nos hicimos un auto gol violento. Hay que transformar el Estado, sino se transforma este país no se puede transformar. Y esa transformación no es fácil, ¿porque como hacer para ganarle a los grupos de poder que compran votos? como los Char en Barranquilla, con montañas de plata comprando votos. Así yo sea en el Congreso el llanero solitario, voy a plantear esta reforma y pelear en la calle, en

las redes sociales, no es fácil, pero es necesario que la gente entienda, porque hay que cambiar la Rama Judicial de arriba hasta abajo, hay que transformar el ejecutivo, hay que transformar el Congreso, buscar los mecanismos para que la mermelada presidencial no funcione.



LOP: ¿cuál es su propuesta de la renta básica?

GTS: Debe ser para los estratos del 1 al 3 y parte del 4 que estén desempleados, pero no es que todo el mundo llegue a decir démela, porque este es un país de vivos, en Colombia la corrupción no solo es de las elites, luego tiene que haber unos mecanismos de control demostrando la prueba que se ha buscado trabajo durante los últimos seis meses. Pero salen los neo liberales a decir, no hay recursos, ¿y entonces porque si hay billones para el sector financiero? los grandes capitalistas pagan comisiones, para ellos si hay plata, si para el sector financiero que no paga impuestos hay mucha plata, entonces tiene que haber plata para el pueblo. La contraloría, es cinica, trata de convencer a los mismos estratos bajos que no hay plata para eso.

LOP: ¿Qué significa Fuerza Ciudadana para el país?

GTS: A raíz de que Pacto Histórico cerro la lista, decidí irme con una fuerza alternativa, repito, alternativa, que tenía la lista abierta. Fuerza ciudadana es un movimiento en crecimiento, su epicentro es el Magdalena con Carlos Caicedo y la gente que ha apoyado ese proyecto. Caicedo estuvo en la alcaldía y está en la gobernación, han hecho transformaciones muy grandes, se ha enfrentado a las mafias políticas que han gobernado ese departamento dedicadas a saquear, como los Pinedo, los Diaz Granados, los Dávila y los paramilitares en la sierra, entonces tenemos una gran posibilidad de cambio. Estoy indignado de la política actual, estamos gobernados por bandas, por una burocracia derrochadora. Esto es un narco Estado vive de ese negocio y la economía se alimenta de esto. He tratado desde hace mucho tiempo de hacer una pedagogía social, y si llego al Congreso lo primero que voy a combatir es la corrupción.

LOP: ¿Quién lo convenció para que usted se lanzara al Senado?

GTS: Quien me convenció fue la indignidad que produce ver como se roban este país. Empecé a coger fuerza a través de las redes y la televisión, a los 70 años cuando ya nos vamos de este mundo. Llegué a tener seiscientas mil personas que me seguían en las redes, entonces un grupo de personas me empezaron a decir; lánzate, lánzate a la presidencia, y les contesté; no, yo todavía no estoy en estado de enajenación total, entonces decidí por el Senado, y aquí estoy en una campaña solo por redes y con seguidores míos, y gastando lo mínimo posible.

Fuerza Ciudadana Rafa Martínez

Rafa Martínez, estudió administración de empresas en la Universidad del Magdalena y administración pública territorial en la Escuela de Administración Pública (ESAP). Es especialista en administración de la Universidad Eafit y cursó una maestría en negocios internacionales y siete diplomados. Alcalde del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, -2016 - 2019, con 91.294 votos.

Durante su administración siempre figuró en las primeras posiciones en el ranking de

mejores alcaldes del país, por la disminución en la corrupción, en la contratación pública y la inversión en escenarios deportivos. Su vida laboral comenzó al lado del hoy gobernador Carlos Caicedo en la Universidad del Magdalena cuando este último era rector de esa institución (entre 1997 y 2006). Allí fue dirigente estudiantil, coordinador académico y de la mano de Caicedo llegó a ser decano de la facultad de Ciencias Empresariales y Económicas.

Además, se desempeñó durante tres años como jefe del Departamento de Servicios Generales de la Universidad del Atlántico, cargo al que llegó por concurso de méritos. Rafa fue director de Tránsito y Transporte, secretario de Gobierno, secretario de Educación y director del Departamento Administrativo Distrital del Medio Ambien-

te (Dadma). En su juventud fue boxeador amateur, completo seis peleas, preventistas de Coca Cola, vendedor de gaseosa y cerveza en el antiguo polideportivo de Santa Marta, coterero en el puerto de Santa Marta.

Hoy quiere llegar al Congreso para servirle a usted y a su familia

A nadie más.



Pacto Histórico ¿Por qué el Pacto Histórico va en lista cerrada al Senado?



De una parte, es la única manera para que personas con pocos recursos económicos, puedan defender y tomar decisiones en favor del resto de la sociedad civil desde el Congreso de la República. Hasta hora por el sistema que tenemos, quienes quieran llegar al Congreso, deben tener miles de millones para invertir en una campaña, es decir que el

Congreso, es una instancia reservada únicamente para personas capaces de invertir grandes cantidades de recursos. En el sistema Presidencial colombiano, llegar al Congreso es un verdadero negocio, ya que el poder legislativo necesariamente tiene que estar conectado con el ejecutivo, este último hace lo necesario para que le sean aprobados proyectos de inversión en todos los sectores, habida cuenta que el legislativo entre otras cosas, administra el presupuesto del Estado. De aquí nacen los cupos indicativos, un nombre que la Constitución del 91 se inventó para disfrazar los "auxilios parlamentarios". Los Congresistas reciben un cupo presupuestal, creado previamente, estos cupos deberían servir para solucionar diversos problemas sociales, en cada región de donde proviene el congresista, el problema es que el congresista elige a dedo, al alcalde que supuestamente le hace llegar los famosos cupos indicativos. El congresista decide la obra, la licitación y el contratista, esto sin antes haber negociado previamente el porcentaje con el alcalde, del monto de la inversión.

El alcalde para sacar pecho, sale a decir que él gestiona tal o tal obra, el congresista por su parte, no va a llevar los cupos indicativos a los alcaldes que no negocian con él. Los cupos indicativos deben pasar a través de "proyectos" por supuesto que, se los asignan a las mayorías presidenciales, de ahí aparece

manguito el senador que se hizo elegir como oposición, una vez adentro cambio de bando, para que el presidente le diera un proyectico de esos cupos indicativos.

Esto quiere decir que el actual gobierno repartió cerca a 17 billones en favores políticos. De otra parte, es la única manera para que las mujeres puedan tener un espacio, sin que sean manipuladas por partidos políticos, que únicamente las ven como "relleno" es decir, que las mujeres figuran en las listas por que la ley "obliga" pero sin ninguna oportunidad real de llegar al Congreso. Con el tiempo las listas cerradas pueden permitir que en el Congreso haya la misma cantidad de mujeres y hombres. Hoy con la paridad y lista cremallera y listas cerradas, permitirán a las mujeres asegurar curules; porque, por ejemplo, en los catorce primeros renglones de cada partido, quedarían elegidos 7 hombres y 7 mujeres, como es el caso del Pacto Histórico. Quedaría por definir la forma como se escogerían las mujeres, que puede ser en consultas internas de los partidos, el mismo día, a través de la registraduría y pago por el Estado. De la misma forma el Estado, puede garantizar los recursos a cada partido para la campaña, regulando gastos excesivos como lo vemos hoy en Boyacá con el sector del partido verde liderado por Carlos Amaya, campaña paga completamente con recursos de los ciudadanos.

Para mí, siempre Sogamoso será una prioridad

En las últimas elecciones organizamos un movimiento cívico que llamamos Acción Sogamoso, recibí el respaldo de 16 mil personas y por esta razón llegue al concejo municipal, desde donde realice fuertes debates frente al incremento injusto del impuesto predial, logrando un descuento adicional del 20% para cada familia a favor de los afectados por las heladas, logre incluir en las bases de datos a cientos de familias que no habrían sido reportados.

Frente a la falta de participación de los ciudadanos en el plan de desarrollo y el cumplimiento de los compromisos con diferentes sectores sociales, en la misma línea realice un seguimiento legal juicioso, que condujo a que el concejo municipal hundiera ese plan de desarrollo. Además del control, lleve propuestas, se incluyeron 800 millones para la construcción de la estación de policía que es fundamen-

tal en la seguridad ciudadana que es mi prioridad y debe ser la prioridad para las autoridades locales. De igual forma presente el proyecto de tasa prodeporte que hoy es una realidad y son 700 millones de pesos cada año para nuestros niños, entrenadores e infraestructura deportiva. Ahora busco ser representante a la cámara, porque allí se discuten 2 cosas que en mi opinión son estructurales en este momento. En primer lugar, se discuten las leyes, que orientan los cambios en la sociedad y definen que tipo de sociedad somos y para dónde vamos. En segundo lugar, se discute el presupuesto general de la nación, en donde como el búho me comprometo a vigilar de manera permanente cada paso y cada proyecto y como lo hice en el concejo de Sogamoso a llevar propuestas.

"tu voz puede cambiar el mundo" afirmo Obama, cada uno de ustedes tiene el poder de decidir, quedo en manos de Dios y de cada uno de ustedes. Alejo Gutiérrez

ALEJO GUTIÉRREZ

¡NO ME RINDO!

POR BOYACÁ

CÁMARA Verde 105

MI VOTO A LA CÁMARA ES MI VOTO AL SENADO ES

¡NO ME RINDO! voy a:

- Luchar para que los impuestos tengan un cobro justo, que no afecten el precio de la comida ni de la canasta familiar, como lo hice con el impuesto predial desde el Concejo de Sogamoso.
- Liderar la creación de la primera Empresa de Energía alternativa de Boyacá. Generar energía con base en el sol y el viento.
- Elaborar una ley que obligue la creación de empresas municipales y departamentales de aprovechamiento de residuos sólidos.
- Proponer y liderar una iniciativa que duplique los recursos del Fondo Emprender y que permita la creación de fondos municipales y departamentales de financiación empresarial y generación de empleo.
- Reformar la ley de contratación pública beneficiando empresas locales y que los recursos públicos se queden en la gente de cada ciudad.
- Diseñar un plan para tener en Boyacá 300 mil nuevos habitantes con ingresos fijos que disfruten nuestra calidad de vida y dinamicen la economía.
- Velar por la calidad de la educación, las buenas condiciones para los estudiantes de todos los niveles educativos y la garantía de los derechos laborales de los maestros de Colombia.
- Impulsar la aprobación de un proyecto de ley con el objeto de proteger y garantizar la contratación legal del personal de la salud, garantizando el derecho fundamental al trabajo en condiciones dignas durante y después de superada la pandemia Covid-19.

Escanea nuestros códigos QR

Redes sociales: @alejogutierrez.co

Punto de encuentros: Sogamoso Cra 9 # 12-75, Tunja Carrera 10 # 15 - 19, Duitama Carrera 14 # 14 - 02

¡ESTE 13 DE MARZO VOTA ASÍ A LA CÁMARA!

106 CÁMARA CHAPARRO

Primero la gería

Piso Cero

CAFÉ · BAR · KARAOKE

Calle 12 No 10-44 - Sogamoso

7 74 5332

311 2290378

CARRERA 14 N° 7A-28 ESQUINA

RESTAURANTE NUEVA CHINA

321 781 4861

Conozca a sus candidatos

¿Por qué quiero ser Parlamentario por Boyacá?

Soy un sogamoseño, hijo de un trabajador de acerías paz del río, mi señora madre trabajo con el Inpec. Soy administrador policial de la Dirección Nacional de Escuelas, oficial graduado en ciencias policiales en la Academia de Chile, administrador superior y seguridad pública en la Academia Superior de Chile y Maestría de seguridad pública en la Dirección Nacional de Escuelas. Toda esta formación está dirigida a mejorar, a crear estrategias para mejorar la seguridad.

Después del secuestro me dediqué nuevamente a capacitarme a estudiar. Lo cual concluyo con algunos cargos importantes como haber sido comandante de la Metropolitana de Cúcuta, la dirección de seguridad ciudadana, y debido a los resultados excelentes de la Metropolitana de Cúcuta me tuvieron en cuenta para ser agregado de policía ante la embajada de Francia ante el gobierno francés.

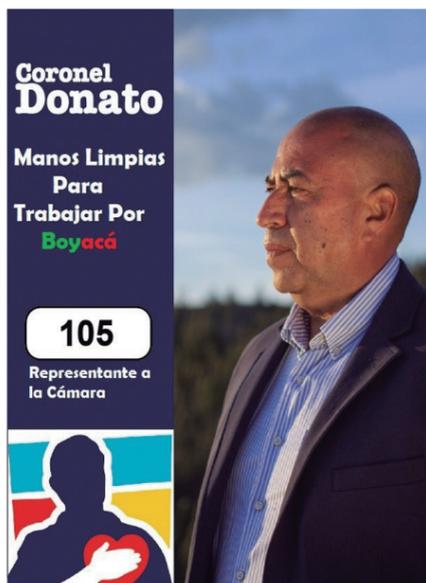
¿Qué es la seguridad?

No, nos hemos dado cuenta que la seguridad trae desarrollo y empleo, al mismo tiempo la gente invierte ahí donde hay seguridad, es decir que hoy la seguridad es fundamental, no solo para la recuperación económica de nuestro país, sino para la inversión y el desarrollo. La seguridad es una garantía para la calidad de vida de los ciudadanos. Pero al mismo tiempo el Estado debe invertir en la seguridad, con recursos logísticos, tecnológicos, porque solo el recurso humano tiene sus límites. Siendo parlamentario quiero insistir sobre las causas, sobre las raíces de los delitos, necesitamos diseñar políticas públicas serias a largo tiempo en temas de prevención, es decir anticipar antes de reprimir. En este momento tenemos programas que no

están estructurados desde lo institucional, la prevención no la puede hacer solamente la policía, tiene que ir coordinada con la ciudadanía y todos los responsables de la seguridad. Es decir, el problema de la responsabilidad de la seguridad recae siempre sobre la policía y los problemas sociales se quedan sin resolver, estos los deben resolver las instituciones creadas para ello. Los focos de inseguridad están ahí donde precisamente hay más problemas sociales, falta de educación, trabajo donde no hay oportunidades y los jóvenes están expuestos a caer en las estructuras criminales.

¿Qué Parlamentarios necesitamos?

Hay que decir que necesitamos parlamentarios que no sean intermediarios de los recursos, es decir que el parlamentario no siga siendo el que se queda con parte de los recursos dirigidos, desde el Estado para solucionar problemas concretos del departamento. Invito a los sogamoseños a los boyacenses que vean, que hoy el tema no es si, se es, de derecha de izquierda o del partido que sea, el problema hoy es votar por una persona con experiencia, principios, valores que represente realmente a los ciudadanos deseosos de ver un cambio.



Porque quiero ser Parlamentario



Soy, Oscar Leonardo Ávila Romero, Médico Veterinario y Zootecnista UPTC, con Especialización en Producción Animal UPTC, Magister en Gestión Pública Universidad de los Andes, oriundo de la vereda el Carmen del Municipio de Cómbita, Boyacá. Nacido en el seno de la familia compuesta por Leovigildo Ávila e Hilda Romero, con la fortuna de ser el menor de tres hijos, y con la inmensa bendición de siempre recibir de mis hermanas Sandra y Martha, un amor incommensurable que, junto con el apoyo de toda mi familia y amigos, hoy me permiten poner a consideración de todas y todos los Boyacenses, mi nombre para llegar a la Cámara de Representantes, para decir con fortaleza y decisión "BOYACÁ PRESENTE".

Vocación de Trabajo

Sin duda, el reconocimiento más grande que he obtenido a lo largo de mi vida profesional, es contar con el cariño y respaldo de mi gente, lo cual me dio el honor de haber sido el Concejal y el Alcalde más joven del municipio de Cómbita en los periodos 2008-2011 y 2016-2019 respectivamente, donde reafirmé mi vocación de servicio y amor profundo por mis paisanos. Estas son cinco de mis propuestas, para que con orgullo digamos Boyacá presente.

1. Boyacá presente con la Reactivación económica
La creación de empresa, se constituye como una alternativa para la generación de empleo; en mi labor legislativa buscaré modificar el marco jurídico para facilitar la creación y funcionamiento de las pequeñas y medianas empresas, simplificación de trámites y generación de incentivos económicos al emprendimiento.
 - Apoyos económicos directos a las empresas a través de Instituciones Estatales.
 - Fortalecimiento de sectores relativos al turismo.
 - Simplificación de procedimientos relativos al empleo, promoviendo la formalidad.
2. Boyacá presente con el Sector agropecuario
Propenderé por que la economía campesina se convierta en el eje fundamental del de-

sarrollo comunitario, garantizando el acceso permanente a los servicios públicos domiciliarios, la seguridad social y las condiciones para una vida digna. La protección de la producción campesina es la base fundamental para tener seguridad y soberanía alimentaria.

- Planeación estratégica de la producción y comercialización agropecuaria.
- Tecnificación del campo colombiano.
- Promoción y apoyo a los mercados campesinos solidarios.
- Comercio justo campo-ciudad.

3. Boyacá presente con el fortalecimiento y liderazgo regional
Desde mi experiencia como Alcalde Municipal de Cómbita, entendí lo necesario que es contar con una legislación que fortalezca la autonomía de las entidades territoriales. Los municipios y departamentos necesitan una mayor descentralización y autonomía presupuestal, administrativa y política, todo esto con el objetivo de fortalecer la democracia local y la participación de las comunidades, bajo el entendido que, desde los territorios, estamos en capacidad de aportar en la solución de los problemas que nos aquejan. ¡Si todos aportamos, obtendremos mejores resultados!

4. Boyacá presente con el sector social y comunal
En el próximo cuatrienio, trabajaré incansablemente para que las juntas de acción comunal cuenten con un marco normativo, que les permita cumplir un papel más protagónico frente a sus comunidades, dotándolas de mayores herramientas, con las que logren brindar soluciones efectivas a sus problemáticas; con el respaldo institucional del Gobierno Nacional y los Gobiernos Locales, definido normativamente.

- Creación estampilla prodis-capacidad
- Gratuidad y Universalidad de la Educación

5. Boyacá presente y protagonista con el control político

Desde la Cámara de Representantes realizaré vigilancia y control permanente al Gobierno Nacional, para que sus actuaciones se dirijan a garantizar el cumplimiento de los fines estatales y el bienestar general de la ciudadanía. Se generarán espacios de discusión y debate, requiriendo a los funcionarios y proponiendo e impulsando moción de censura cuando sea necesario. Agradecido con Dios por permitirme hacer lo que más me gusta en la vida, servir a mi comunidad; con una gran esperanza, quiero convocar al pueblo Boyacense para que unidos podamos construir un mejor mañana y en la Cámara de Representantes todas y todos los boyacenses podamos decir BOYACÁ PRESENTE.



El uso de antibióticos debilita el sistema inmune

Provocan la disminución de la actividad de los neutrófilos al reducir la presencia de bacterias en el intestino

Investigadores de la Universidad de Virginia (Estados Unidos) han descubierto que el uso de antibióticos hace que los neutrófilos, un tipo de células del sistema inmune, sean menos eficaces a la hora de luchar contra infecciones y se debilita la barrera intestinal contra microorganismos invasores. Un hallazgo que publica la revista PLOS Pathogens y que, según sus autores, suma un argumento más para limitar el uso de estos medicamentos y combatir la resistencia que muchas bacterias están desarrollando contra los de uso más común.

“Los neutrófilos juegan un papel importante como respuesta inmune innata de primera línea cuando un pató-

geno externo nos invade”, ha explicado Koji Watanabe, uno de los autores principales de este trabajo. Los investigadores estaban estudiando el papel de la microbiota intestinal en la colitis amebiana, una infección parasitaria potencialmente letal que resulta muy común en los países en desarrollo.

Para ello, analizaron muestras de heces procedentes de niños de los barrios más pobres de Dhaka, en Bangladesh, observando que los niños que sufrían infecciones más graves tenían menos diversidad en su microbiota intestinal.

En estos países está muy extendido el uso abusivo de antibióticos, y hay niños que con solo dos años ya han recibido

más de dos docenas de tratamientos.



Presencia microbiana en el intestino

Los investigadores utilizaron ratones de laboratorio para determinar cómo la disminución de la flora intestinal natural podía empeorar la

enfermedad, y así vieron que los antibióticos interrumpían la presencia de microbios en el intestino, disminuyendo la actividad de neutrófilos e impidiendo a estos glóbulos blancos responder cuando realmente eran necesarios.

“Es otra razón importante para no usar antibióticos a menos que sean claramente necesarios”, ha añadido Bill Petri, jefe de Enfermedades Infecciosas de la Universidad de Virginia.

Y además de arrojar luz sobre el papel de la microbiota, el trabajo también puede ser importante para el desarrollo de una futura vacuna contra la colitis amebiana, también conocida como amebiasis.

Beneficios del ácido alfa lipoico para la salud del hígado



Nuevos estudios sobre los efectos protectores hepáticos del ácido alfa lipoico, un nutriente natural y compuesto antioxidante, están abriendo la puerta a una forma natural de combatir la enfermedad del hígado graso no alcohólico (EHGNA), que es una de las dolencias hepáticas más comunes en el mundo que afecta cientos de millones de personas. Hoy vamos a ver cómo este nutriente afecta de forma positiva la salud del hígado, y cómo lo podemos utilizar para aprovechar sus beneficios.

Enfermedad del hígado graso no alcohólico (EHGNA) puede preparar el escenario para la potencialmente mortal enfermedad hepática

Como su nombre indica, la enfermedad del hígado graso no alcohólico es simplemente la acumulación de exceso de grasas en el hígado, en ausencia de un consumo excesivo de alcohol. Aunque la enfermedad del hígado graso solía asociarse casi exclusivamente con la ingesta excesiva de alcohol, la presencia de la condición en los no bebedores o bebedores ligeros se está extendiendo cada vez más.

EHGNA está estrechamente relacionado con el síndrome metabólico: un grupo de afecciones dañinas como presión arterial elevada, ni-

veles altos de azúcar en la sangre, grasa abdominal, grasas elevadas en la sangre y bajos niveles de colesterol HDL beneficioso. Afecta más comúnmente a personas de entre 40 y 50 años. Hay dos formas de EHGNA. En la esteatosis, la forma más leve y reversible, los depósitos de grasa aún no han causado inflamación o daño tisular. En la forma más grave, la esteatohepatitis no alcohólica o EHNA, la inflamación y la cicatrización del hígado están presentes. En casos severos, EHNA puede progresar a insuficiencia hepática y cirrosis.

Ácido alfa lipoico beneficia al hígado con múltiples métodos de acción

El ácido alfa lipoico (ALA), es un compuesto organosulfurado producido naturalmente por el cuerpo, es responsable de convertir los nutrientes en energía. También protege las mitocondrias de las células frágiles, aumenta la energía celular y promueve el metabolismo eficiente. ALA es un potente antioxidante que puede neutralizar los dañinos radicales libres. Y tiene una «superpotencia» única: es soluble en agua y soluble en grasa. Esto significa que está fácilmente disponible biológicamente, y puede penetrar y beneficiar a todas las células del cuerpo. El ALA recarga y regenera otros antioxidantes protectores del hígado, incluidos las vitaminas C y E, el glutatión

y el coQ10 (el ácido alfa lipoico puede mejorar y potenciar los beneficios de estas sustancias, todos antioxidantes muy potentes). Además, se une y desintoxica metales pesados del cuerpo como el mercurio y el plomo. Burton Berkson, MD, PhD, un consultor experto en ALA para los Centros para el Control de Enfermedades, es una de las autoridades más importantes del mundo en el uso de ALA para la enfermedad hepática. El Dr. Berkson informa que el ácido alfa lipoico reduce las enzimas hepáticas, reduce la carga viral y alivia los síntomas de la enfermedad hepática. En las últimas dos décadas, el Dr. Berkson ha utilizado el ácido alfa lipoico para tratar una variedad de trastornos hepáticos, incluidos EHGNA, hepatitis B y C, hepatitis autoinmune y cirrosis biliar primaria.

Estudios: Ácido alfa lipoico puede ayudar a revertir la enfermedad del hígado graso no alcohólico

En un estudio publicado en Obesity, la administración de suplementos de ácido alfa lipoico (ALA) evitó la acumulación de triglicéridos en el hígado. Los investigadores informaron que el ALA logró esto mediante la activación de vías AMPK específicas, al tiempo que estimula los genes SIRT1 y SIRT3 (genes que modulan procesos metabólicos). El equipo sugirió que el ALA podría ser par-

ticularmente útil en la prevención de EHGNA en individuos obesos con resistencia a la insulina. En otro estudio revelador publicado en el Journal of Nutritional Biochemistry, los investigadores descubrieron que el ALA puede prevenir la esteatosis no alcohólica causada por el consumo excesivo de grasas. Como beneficio adicional: el ácido alfa lipoico también ayudó a prevenir el aumento de peso.

Y, en una investigación publicada en Nutrition, el equipo confirmó los potentes beneficios antioxidantes del ALA, que fueron especialmente efectivos cuando se trató de aliviar el estrés oxidativo asociado con una dieta alta en grasas. Finalmente, un estudio con animales extremadamente promotor del 2014, publicado en Journal of Medicinal Foods, examinó los efectos del ALA en EHGNA inducida por la dieta. Los investigadores descubrieron que el ALA reduce los niveles de malondialdehído, un biomarcador del estrés oxidativo, y mejora la capacidad antioxidante del hígado al aumentar la actividad de la superóxido dismutasa, el manganeso y el glutatión. Los científicos también encontraron mayores cantidades de DHA o ácido docosahexaenoico, un tipo de ácido graso omega-3, una sustancia beneficiosa que funciona con el ALA como un agente antiinflamatorio y antioxidante para aliviar la enfermedad hepática.

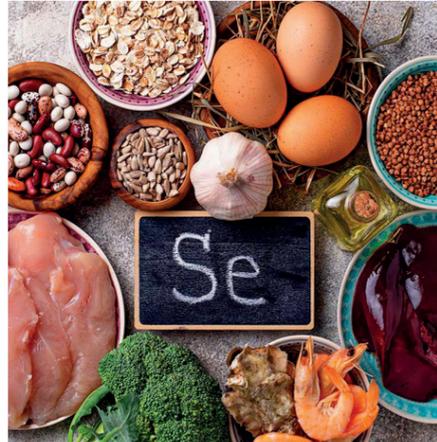
Dos nutrientes reducen muerte por enfermedad cardiovascular en un 50 por ciento

Las enfermedades cardiovasculares, que pueden ser causadas por la formación de placa arterial, el tabaquismo, la hipertensión, el sedentarismo, la mala alimentación y la obesidad, mata a 17 millones de personas en todo el mundo cada año, siendo así la causa principal de muerte en todo el mundo, y es también la causa número uno de muerte en los Estados Unidos donde cobra más vidas cada año que todos los tipos de cáncer.

Como de costumbre, los medicamentos están disponibles para tratar las enfermedades cardiovasculares, pero viendo las estadísticas anteriores, es evidente que algo no está funcionando.

Pero tenemos buenas noticias, siempre se puede confiar en los nutrientes naturales para proporcionar alivio.

Coenzima Q10 y selenio, reduce el riesgo de muerte por enfermedad cardiovascular en un 50 por ciento



Una combinación de dos suplementos naturales y seguros, se ha encontrado que reduce el riesgo de muerte por enfermedad cardiovascular en un impresionante 50 por ciento.

En un estudio de cinco años de duración publicado en el Diario Internacional de Cardiología, investigadores suecos descubrieron que la combinación de CoQ10 (coenzima q10) con selenio puede reducir drásticamente las muertes por enfermedades del corazón. El estudio doble ciego controlado con placebo se realizó en 443 adultos sanos entre las edades de 70 y 88.

Un grupo recibió 200 mg de

CoQ10 y 200 mcg de selenio al día, mientras que otro grupo recibió un placebo. Los resultados fueron sorprendentes, mientras que el 12.6 por ciento del grupo placebo murió de enfermedad cardíaca en los próximos 5.2 años, el grupo del suplemento experimentó una tasa de mortalidad de sólo 5.9 por ciento: la mitad que el grupo placebo.

El estudio inicial no sólo demostró que los suplementos podían reducir el riesgo de muerte por enfermedad cardíaca, literalmente, por la mitad, sino que también mostró que la combinación de CoQ10 y selenio mejoró la función del corazón.

Increíble ver lo que dos nutrientes pueden hacer para la salud del corazón



En un estudio de seguimiento de cuatro años de duración, publicado en el 2015 en el Journal of Health Nutrition and Aging, el grupo del suplemento informó una mejor calidad de vida que el grupo placebo.

También pasaron un total de 246 días menos en el hospital.

Este hecho no sólo revela la mejoría en la salud del grupo del suplemento, también ofrece como ventaja adicional la de reducir la vulnerabilidad a los errores médicos e infecciones nosocomiales (transmitidas en el hospital) y la neumonía; un beneficio sustancial en sí mismo.

En otro estudio, los investigadores encontraron que el selenio y CoQ10 continuaron siendo eficaces para reducir las muertes cardiovasculares, unos asombrosos 10 años

después del estudio inicial. El efecto protector continuó a pesar de que los participantes del estudio ya no estaban tomando los suplementos. Las tasas de mortalidad por enfermedades cardiovasculares – incluyendo por ataque al corazón, accidente cerebrovascular e insuficiencia cardíaca congestiva – eran 49 por ciento más bajas en el grupo del suplemento original, tanto hombres como mujeres experimentaron el mismo nivel protección.

¿Qué es CoQ10 y selenio, y por qué son tan importantes?

La coenzima Q10, CoQ10 abreviado, es un poderoso antioxidante que ayuda a las células a manejar y utilizar la energía, principalmente mediante la protección de las frágiles mitocondrias celulares y haciéndolas más eficientes en la liberación de energía de las moléculas de alimento. El selenio es un mineral esencial que es un cofactor para muchas enzimas utilizadas por los sistemas de limpieza de radicales libres del cuerpo.

Los investigadores han sabido por mucho tiempo que tanto el selenio como CoQ10 pueden ayudar a proteger contra el estrés oxidativo, lo que acelera el envejecimiento y predispone el cuerpo a enfermedades crónicas. Estos dos nutrientes son particularmente beneficiosos para

las personas de edad avanzada, ya que las mitocondrias se vuelven menos eficientes con el tiempo. De hecho, a los 80 años, muchas personas han perdido hasta el 50 por ciento de las mitocondrias que tenían a los 20.

La coenzima Q10 no sólo protege la mitocondria celular reduciendo al mínimo el daño, sino que puede incluso, ayudar a generar otras nuevas. El aumento de la «eficiencia de combustible» otorgada por la coenzima Q10 es muy beneficiosa para el corazón, el que requiere grandes cantidades de energía para funcionar. El selenio trabaja mano a mano con la coenzima Q10, ayudando a reciclar y volver a activar las moléculas agotadas de CoQ10 y mejorando su eficiencia en el cuerpo. El CoQ10, a cambio, produce las enzimas que permiten que el selenio haga su trabajo de restauración, un verdadero trabajo en equipo.

La coenzima Q10 protege el corazón por sí sola

La University of Maryland Medical Center cita un estudio en el que las personas que tomaron suplementos de CoQ10 a diario dentro de 3 días de un ataque al corazón, eran menos propensas a tener ataques cardíacos posteriores y dolor en el pecho, y eran menos propensas a morir por enfermedad cardíaca. Otro estudio encontró que la introducción de CoQ10 antes

de la cirugía cardíaca podría reducir el daño de los radicales libres, fortalecer la función cardíaca y reducir la incidencia de arritmias.

Fuentes dietéticas de CoQ10 y el selenio

El selenio se encuentra en abundancia en las famosas nueces de Brasil. También se encuentra en la levadura de cerveza y el germen de trigo. Otros alimentos ricos en selenio son el hígado, pescados y mariscos, cereales integrales y las semillas de girasol. Es importante optar por alimentos enteros (integrales), sin procesar y orgánicos tan a menudo como sea posible, ya que la refinación y procesamiento destruye el selenio. Otra razón más para optar por alimentos enteros. Se puede obtener CoQ10 naturalmente en los pescados grasos, como el salmón y el atún, así como en las vísceras como el hígado. La CoQ10 también se encuentra en los granos enteros. El aceite fermentado de hígado de bacalao, un superalimento, también es una fuente natural de coenzima Q10.



El hambre en Colombia

La FAO. Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, a la cual pertenecen 194 Estados, acaba de emitir un informe, sobre el hambre en Colombia. Pero el gobierno colombiano dice, que este informe, es un ataque político contra el país. Es decir, que como siempre todo informe de carácter internacional el actual gobierno lo toma como un descredito. Pero la realidad es otra, bastaría solo con citar algunos casos descarados de corrupción y robo de los recursos para la alimentación escolar, niños que mueren a diario de hambre en la Guajira, Choco, Llanos Orientales y en todas partes del país y todo en silencio. O casos como el del actual costo de vida, de la canasta familiar, la conformación de los carteles de la carne, y de otros alimentos, con beneplácito del mismo gobierno, puesto que de estos carteles hacen parte políticos ligados al partido de gobierno. Pero además funcionarios del mismo. La importación de materias primas de insumos y hasta de alimentos, hacen de Colombia un país inviable e invivible, aun cuando en nuestro país tenemos 140 millones de hectáreas de tierra improductiva.

Sin embargo, es importante una radiografía, si no exhaustiva, si ver otras variables desde una perspectiva internacional, de cara a las elecciones legislativas y presidenciales. Es necesario hacer dos acotaciones con respecto al informe de la FAO. El primero, tiene que ver con el aumento desmesurado de los precios de la carne, FEDEGAN ha insistido en que los precios subieron por efectos de los bloqueos del paro nacional, en realidad el país se ha convertido en un gran exportador de carne en canal e incluso de animales vivos, por un lado, ha habido un desabastecimiento local para lo cual el país no estaba preparado, por lo tanto, el



problema no es de ayudar a los ganaderos con insumos para animales, como lo dice la FAO. El país necesita una política de seguridad alimentaria, que le permita al país en materia de carnes, producir más con políticas públicas estatales, para el consumo interno y una política agresiva de exportación que equilibre los costos y los precios sean, bajos en Colombia y altos para la exportación, como está pasando ahora, los colombianos estamos pagando el mismo precio, precios internacionales, lo que resulta irracional.

El segundo, es con respecto a la población venezolana, Estados Unidos es responsable del gran flujo migratorio hacia Colombia, al crearle un bloqueo económico a dicho país, por lo tanto, los colombianos deben acudir a los recursos internacionales provenientes de Europa y Estados Unidos para mitigar la pobreza de la migración venezolana, en Colombia. Luego, los recursos financieros para la población venezolana deben venir, necesariamente, de ayuda internacional aun más cuando en este momento los venezolanos rechazados en las fronteras Norte Americanas, están siendo enviados a Colombia. De otro lado, el

próximo gobierno colombiano, debe establecer las relaciones económicas con Venezuela, para que un número importante de migrantes regresen a su país, y nuestras fronteras económicas con dicho país, se restablezcan, comercialmente. Los gobiernos colombianos, no pueden ver el problema venezolano desde lo ideológico, es necesario verlo desde lo económico, aquí lo que esta en juego es la salud económica de la región y no la ideológica. Otros países se lucran de nuestra diferencia ideológica con Venezuela, mientras ellos sacan provecho de lo económico.

Informe de la FAO

El informe realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) evidenció que es probable que la **inseguridad alimentaria aguda** se **deteriore** aún más en **20 países** denominados como **puntos críticos de hambre**, esto durante el período de febrero a mayo 2022.

Estos **puntos críticos de hambre** fueron **identificados** a través de un análisis prospectivo, bajo los efectos de **factores como** la violencia

y conflicto armado, crisis económicas (incluidos los impactos secundarios de la pandemia de covid-19), fenómenos meteorológicos extremos y variabilidad climática, además de plagas y enfermedades animales y vegetales.

Así las cosas, en los 20 países estudiados se identificó que **la violencia organizada o el conflicto** son los principales impulsores de un probable **deterioro** de los niveles de inseguridad alimentaria. Esto debido a que en el 2020, por ejemplo, alrededor del **65 por ciento** de las personas en situación de **inseguridad alimentaria aguda** vivían en países con estos factores impulsores que pueden seguir aumentando, según estima el informe. El documento también anota que casi **dos años después** del comienzo de la pandemia de **covid-19**, las interrupciones económicas globales y nacionales causadas por varias olas de **contagio** se han intensificado, porque según el informe solo el **8,5 por ciento** de las personas en **países de bajos ingresos** han sido vacunadas hasta enero de 2022, y las nuevas variantes han generado incertidumbres en estos países ya que podrían afectar negativamente sus economías.

Los 20 puntos críticos del hambre de los que habla este informe están en Asia y el Pacífico, con Afganistán y Myanmar; **América Latina y el Caribe**, con **Colombia**, Haití y Honduras; y África occidental, con la República Centroafricana, Nigeria, Burkina Faso, República de Chad, República de Malí, República Islámica República de Mauritania y República del Níger. También aparece el este de África, con Etiopía, Kenia, Somalia y Sudán del Sur; y África del Sur, con Angola, el Congo, Madagascar, Mozambique, la república libanesa, Sudán, Siria y Yemen

ISES CERPO gasolina
INSTALACIONES SOLARES & SOLUCIONES DE ENERGÍA

Vehículos Eléctricos Sistema de Energía Alternativa
Cels: 316 8956846 - 311 2646676
SERVICIO TÉCNICO REPUESTOS Y REPARACIÓN

CONALDEX BOYACÁ
PUNTO DE FÁBRICA
Calle 7 # 14 - 67 Sogamoso

- >> Extintores
- >> Señalización
- >> Camillas
- >> Botiquines
- >> Capacitación en Manejo de extintores

3124352996 conaldebboyaca@gmail.com

DULCES & GROCERIAS PUNTO AZUL
Todo un Mundo en Dulces Nacionales e Importados

CARRERA 12 Nº 11-14
3144476019 - 3208531533

ÚNICO PUNTO DE VENTA

Transportes JL Gómez A.

3132934017
@josegomez_transportes@hotmail.com
Transportamos mercancías y productos a cualquier parte del país

Colombia

La situación en Colombia como punto crítico de hambre

Colombia entra dentro de estos 20 puntos críticos de hambre, siendo el **único** país en **Sudamérica** con este estatus. En este sentido, el informe reveló que **7,3 millones de colombianos** sufren **inseguridad alimentaria** y necesitan urgentemente asistencia alimentaria para este 2022. De estos, aproximadamente el **64 por ciento** (1,1 millones) de migrantes venezolanos tenían inseguridad alimentaria en julio de 2021.

“Es probable que la inseguridad alimentaria se deteriore aún más en Colombia en los próximos meses debido a una combinación de inestabilidad política, desafíos económicos y el impacto continuo de la crisis migratoria regional amplificada por el desplazamiento interno”, explican los autores.

El informe señala a los factores que han desencadenado estas lamentables cifras en nuestro país, explicando como primera razón que a pesar de la recuperación gradual de la economía desde el 2020, **las oportunidades de empleo siguen siendo muy escasas** y se presenta **aumento de los precios** y disminución del poder adquisitivo que evidentemente están exacerbando las pérdidas económicas causadas por la pandemia.

Adicionalmente, los autores explican que los retrasos en la implementación del **acuerdo de paz de 2016** entre el **gobierno colombiano y los grupos armados** han provocado nuevas oleadas de ataques violentos que han dejado una suma de **61.000 nuevos desplazados** entre enero y septiembre de 2021, que son prácticamente tres veces más de los que hubo en **2020**.

Y en proyección a esto es probable que las perturbaciones económicas continúen en medio de la campaña electoral del primer semestre de 2022,



lo cual podría contribuir a más desplazamiento en los próximos meses, señala el informe. Todo esto sin contar que la **pandemia de covid-19** ha amplificado aún más las disparidades existentes en el país, además de que sus efectos económicos seguirán sintiéndose en los **hogares vulnerables** durante varios meses más, a pesar de un repunte económico en 2021 y un crecimiento esperado del PIB de 5.5 por ciento en 2022.

Y si bien las pérdidas de empleo relacionadas con la pandemia ya se han recuperado casi por completo, **la tasa de desempleo sigue siendo muy alta**, con más de un **11 por ciento** calculado en octubre de 2021, resaltan los autores. Así mismo, es preocupante la alta tasa de inflación del país, que se situó en el **12,4 por ciento** interanual en septiembre 2021, y que es probable que continúe afectando el poder adquisitivo de los hogares colombianos vulnerables.

Por otro lado, y no menos importante, uno de los factores **más evidentes** para que Colombia se sitúe dentro de los 20 puntos críticos de hambre en este informe de la FAO es que sigue **albergando el mayor número de migrantes venezolanos** en la región. Hasta agosto de 2021 se informó que más de **1,8 millones** de migrantes de Venezuela estaban en el país, lo que representó un aumento de 100.000 desde principios

de 2021, a pesar del cierre oficial de fronteras entre los dos países hasta octubre de 2021.

Adicionalmente, el documento menciona la reciente apertura de las fronteras y el hecho de que Colombia le otorgó el **Estatus de Protección Temporal** a los migrantes venezolanos en febrero de 2021, por el cual los migrantes venezolanos que se encuentran en el país tienen un lapso hasta de 10 años para adquirir una visa y pueden circular así tranquilamente, algo que podría **impulsar un mayor aumento** de los flujos migratorios en los próximos meses, según menciona el informe.

Finalmente, el documento señala que es preocupante que hay restricciones de acceso **humanitario muy altas** en Colombia que se han deteriorado durante la segunda mitad de 2021 y es probable que sigan empeorando significativamente, sobre todo en las **zonas afectadas por el conflicto**.

Cuáles son las recomendaciones para Colombia

Como acciones anticipadas la FAO propone como recomendaciones en primer lugar **aumentar los ingresos de los hogares y el empleo local**, preservando los medios de vida agrícolas y mitigando la inflación que afecta el acceso a los alimentos, apoyando la cadena de suministro a los mercados locales. Por ello

recomiendan suministrar **insumos agrícolas** esenciales para la supervivencia de los animales y el mantenimiento de la producción de cultivos (alimentos para animales, suministros veterinarios, semillas y fertilizantes); ya que se espera que los precios de estos insumos **aumenten aún más** en tiempos de crisis.

Así mismo, brindar **asistencia técnica para la producción y conservación** de alimentos para animales (ensilado, henificado y concentrado artesanal), la preparación de fertilizantes con insumos locales y el establecimiento de bancos de semillas. También hacer **transferencias de dinero en efectivo** a las personas más vulnerables en **áreas rurales y urbanas**, para mitigar el impacto de los **aumentos** esperados en los precios de los alimentos en la seguridad alimentaria.

Por otro lado, como recomendaciones de emergencia, proponen brindar **transferencias en efectivo** y/o asistencia alimentaria a poblaciones vulnerables (tanto migrantes venezolanos como población receptora) en diferentes territorios.

Los autores finalizan haciendo énfasis en la importancia de brindar atención **médica veterinaria** de emergencia y entrega de alimento para animales, para **recuperar el ganado sobreviviente** y evitar mayores **pérdidas** y daños a los activos productivos ganaderos del país.



Colombia está en alto riesgo de sufrir una crisis de hambre en 2022, según informe de FAO. Colombia se posiciona como el único país en Sudamérica con este estatus de Punto Crítico de Hambre. Redacción Gestarsalud.

Pescadería & Restaurante La Canoa

Calle 15 No 11 - 35
PLAZA 6 DE SEPTIEMBRE

Pescadería La Canoa

#YOMEQUEDEENCASA

SERVICIO VIERNES SÁBADO Y DOMINGO.
DOMICILIOS GRATIS EL FIN DE SEMANA COMUNICATE AL 3143456087

AS Alexander Salazar
DISEÑADOR DE JOYAS
Joyas en oro, plata y piedras preciosas

Nuestros servicios:

- Lapidador de piedras preciosas.
- Diseño y elaboración de joyas en oro y plata.
- Mantenimiento general, engaste y grabado.
- Servicio de casting.
- Compra de oro y plata.
- Venta de relojes y suministro de accesorios.

Expendio de Carnes
Los Esteros
Distinción Calidad y Precio!

CARNE DE RES CERDO MOLIDA Y LONGANIZA
COMPRA DE GANADO
HELBERT CARDOZO C.

Calle 9N. 10-72 Tel. 7729450 Cel.312 397 22 31 - Sogamoso